



**Convención sobre los
Derechos del Niño**

Distr.
GENERAL

CRC/C/SR.599
24 de enero de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

23º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 599ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el jueves 18 de enero de 2000, a las 12.00 horas

Presidenta: Sra. OUEDRAOGO

SUMARIO

TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, LA XENOFOBIA Y LAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA: DEBATE CON LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del actual período de sesiones del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 12.00 horas.

TERCERA CONFERENCIA MUNDIAL CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACIÓN RACIAL, LA XENOFOBIA Y LAS FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA: DEBATE CON LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS

1. La PRESIDENTA da la bienvenida a la Sra. Mary Robinson, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y dice que el Comité celebra la oportunidad de examinar con la Alta Comisionada los últimos acontecimientos y la evolución de la situación de derechos humanos en el marco del sistema de las Naciones Unidas.
2. La Sra. ROBINSON (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) felicita a la Sra. Ouedraogo por su elección como Presidenta del Comité y da la bienvenida a la Sra. Rilantono como nuevo miembro del Comité. Le complace tener la oportunidad de examinar las maneras en que el Comité pueda contribuir a la Tercera Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará próximamente.
3. La oradora elogia al Comité por los esfuerzos realizados para reducir el número de informes atrasados, que ha requerido cambios importantes en sus métodos de trabajo. La decisión del Comité de comenzar a preparar observaciones generales también constituye un paso positivo. Desde su debate con el Comité en su 21º período de sesiones, ha podido movilizar recursos para tal fin, gracias a la generosidad de la Fundación Hilton. Cuando prepare sus observaciones generales, el Comité también contará con el pleno apoyo de la Oficina de la Alta Comisionada, en particular en el marco del Plan de Acción para fomentar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
4. La oradora da las gracias a la Presidenta del Comité por su participación en la misión de asistencia técnica a Haití, realizada en diciembre de 1999 con arreglo al Plan de Acción y en la que cooperó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Misión Civil Internacional de Haití. La misión dio un mayor impulso al Gobierno de Haití para fortalecer su labor en pro de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
5. El apoyo prestado por los donantes al Plan de Acción ha permitido a su Oficina aumentar los servicios de secretaría al Comité. La Alta Comisionada ha pedido a los donantes que sigan prestando apoyo a la Convención y al Comité en el marco del Llamamiento Anual 2000, y espera que el Comité apoye sus gestiones para recaudar los fondos necesarios para financiar las actividades en esa esfera.
6. El racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia son una de las principales causas de muchos de los conflictos recientes y más crueles del mundo. Los niños sufren intensamente las consecuencias de la discriminación étnica y también son las víctimas más inocentes de los conflictos que provoca. En los niños reside la esperanza para cambiar el futuro. Si se pudiera proteger a los niños contra toda forma de discriminación, como establece el artículo 2 de la Convención, se estaría contribuyendo de la mejor manera posible a la prevención de los abusos de los derechos humanos de cualquier otro tipo, puesto que los niños de hoy son los adultos de mañana. La próxima Conferencia Mundial, que se celebrará en Sudáfrica en agosto de 2001, intentará ofrecer a la comunidad internacional la oportunidad de encontrar una nueva visión para el nuevo siglo, pasar revista a las ideas actuales y renovar su compromiso para la erradicación total del racismo.
7. Sin embargo, el éxito de la Conferencia depende del pleno apoyo que le presten los principales agentes. La Comisión de Derechos Humanos, en su resolución 1999/78, y la Asamblea General, en su resolución 54/154, pidieron que en el proceso preparatorio participaran los representantes de todos los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, y otros órganos creados en virtud de tratados ya estaban estudiando cómo hacer contribuciones. La labor y experiencia del Comité proporcionarán una base sólida para estudiar la relación entre la discriminación racial y los obstáculos al goce de los derechos humanos de los niños. De los siete objetivos definidos para la Conferencia en

relación con la aplicación de instrumentos y recomendaciones existentes sobre medidas prácticas para luchar contra el racismo, dos se refieren a ámbitos en los que el Comité de los Derechos del Niño puede hacer un aporte valioso.

8. El grupo de trabajo de composición abierta del período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos subrayó el importante papel que puede desempeñar la educación en la promoción de la participación en la sociedad de los grupos raciales en situación desventajosa, el efecto de la discriminación en sus diversas formas y la vulnerabilidad especial de quienes son objeto de discriminación por motivos tanto de sexo como de origen étnico. A ese respecto, debería ser motivo de particular preocupación la difícil situación en que se encuentran las niñas.

9. Indudablemente, hay muchas esferas relacionadas con la Conferencia en que los derechos del niño revisten particular importancia. La oradora desearía recibir sugerencias del Comité en cuanto a la función que éste podría desempeñar para contribuir a los preparativos de la Conferencia y a cualquier ayuda que su Oficina pudiera prestar al respecto.

10. El Sr. FULCI dice que su experiencia en otros foros lo ha llevado a admirar la labor y coraje enormes de la Alta Comisionada ante tantos desafíos y dificultades. El Comité se encontró en la desafortunada situación de tener que examinar un promedio anual de 50 informes iniciales y segundos. Sin embargo, no ha podido examinar más que 24 informes por año, lo que ha significado un atraso de dos años y ha afectado a su credibilidad.

11. Como Presidente del Consejo Económico y Social, se propone señalar este asunto a la atención de los ministros de relaciones exteriores. La situación es tal que sería necesario enmendar el artículo 43 de la Convención a fin de aumentar el número de miembros del Comité a 18, para lo cual 120 Estados Partes debería aceptar la enmienda en 2001, antes de las próximas elecciones del Comité. Por consiguiente, el Comité agradecerá las gestiones que la Alta Comisionada pueda hacer para acelerar el proceso instando a los nueve Estados que aún no han aceptado la enmienda a que lo hagan.

12. El Comité agradece el apoyo adicional prestado por la secretaría, y reconoce especialmente la excelente labor llevada a cabo por el Secretario del Comité. El orador señala que el Comité no ha podido comenzar a preparar observaciones generales debido al gran volumen de trabajo pendiente. Con respecto a la solicitud de la Alta Comisionada de que el Comité participe en los preparativos de la Conferencia Mundial contra el Racismo, el orador pide a esta última que considere el hecho de que, además del trabajo atrasado de los miembros del Comité, estos también tienen compromisos externos.

13. La Sra. RILANTONO hace suyas las observaciones de la Alta Comisionada en cuanto a que los niños son el futuro de la sociedad. Los cambios psicológicos tienen profundas repercusiones en la vida de los niños y deben ser tenidos en cuenta en su desarrollo integral.

14. Lamentablemente, algunas comunidades están marginadas tanto por la discriminación como por los rápidos avances tecnológicos del mundo moderno. Una manera importante de combatir esa marginación es contribuir al desarrollo de la personalidad de los niños, enseñarles la tolerancia social y garantizar su derecho a la educación, como establecen los artículos 28 y 29 de la Convención.

15. La Sra. SARDENBERG dice que las visitas de la Alta Comisionada siempre son portadoras de buenas noticias y nuevas ideas. Celebra el apoyo financiero prometido para la elaboración de las observaciones generales y para el Plan de Acción. La Conferencia Mundial contra el Racismo constituye una importante iniciativa que ofrece una nueva oportunidad para debatir las cuestiones relacionadas con la racismo y la discriminación a la luz de los cambios políticos y de otra índole que se vienen produciendo en el mundo.

16. La oradora desea señalar los efectos, tanto generales como desde el punto de vista integral y multisectorial, que puede tener la Conferencia en la vida de los niños. Es muy importante que el Comité participe en todas las fases de preparación de la Conferencia, en particular prestando atención prioritaria a la educación y las estrategias preventivas.

17. Con respecto a la contribución del Comité, se debería incluir a la Conferencia en el programa del Comité, en particular habida cuenta del próximo examen quinquenal de la aplicación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing + 5) y la importancia de las cuestiones relacionadas con la niña. El Comité podría comenzar por intensificar sus conversaciones con el Estados Partes en relación con el artículo 2 de la Convención, que constituye uno de los principios básicos de la Convención al que se vinculan todos los demás, y proporcionar soluciones concretas a problemas conexos, en particular la preparación de recomendaciones para los países. El Comité también podría hacer un aporte valioso al estudio de los efectos de la discriminación racial en los niños de los miembros de minorías, en particular los trabajadores migrantes, tal como ha solicitado la Asamblea General. La oradora pregunta si ya se han fijado las fechas de las reuniones preparatorias regionales de la Conferencia Mundial contra el Racismo, y confía en que la Alta Comisionada mantendrá informado al Comité sobre las novedades que se produzcan al respecto.

18. El Sr. DOEK considera que las preocupaciones del Sr. Fulci constituyen otro estímulo para que el Comité acelere su labor. Se ha comprobado que cuanto más conscientes son los niños del mundo de los adultos, más intolerantes son. Naturalmente, el Comité los representará en la Conferencia Mundial contra el Racismo, pero se pregunta si se ha previsto invitar a niños a que asistan a ella. Es necesario contar con un mecanismo de coordinación de los órganos creados en virtud de tratados para evitar la duplicación y optimizar los aportes. El Comité también podría hacer una recopilación de su labor sobre cuestiones relativas a la no discriminación. Debido a las limitaciones de tiempo del Comité, elaborar una observación general sobre el artículo 2 tal vez sea una tarea demasiado pesada. Sin embargo, como las delegaciones invariablemente hacen hincapié en la importancia de la educación como agente de cambio de la actitud de la sociedad frente a las minorías étnicas y los extranjeros, el Comité tal vez prepare una observación general sobre el artículo 29 de la Convención en relación con el contenido de la educación con ejemplos concretos de la educación en materia de derechos humanos en distintos países.

19. El Sr. RABAH pregunta qué papel tiene previsto la Alta Comisionada para el Comité en la lucha contra el racismo y las formas conexas de intolerancia. ¿Hay contribuciones que el Comité pueda hacer además de sus recomendaciones a las delegaciones de los Estados Partes?

20. La Sra. ROBINSON (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) expresa su reconocimiento no solo por las sugerencias expresadas por los miembros del Comité sino también por su adhesión a la Conferencia Mundial contra el Racismo. Es consciente del volumen de trabajo y de los compromisos externos de los miembros, como indica el Sr. Fulci, y les agradece los esfuerzos adicionales realizados para participar activamente en la celebración en 1999 del décimo aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño. Espera que el Sr. Fulci preste sus buenos oficios, como Presidente del Consejo Económico y Social, para obtener el apoyo necesario para aumentar el número de miembros del Comité y lograr una mayor asistencia de la secretaría, como se propone en el Plan de Acción.

21. La participación del Comité en la Conferencia Mundial demostraría el importante papel que desempeñan los órganos creados en virtud de tratados. En su contribución, el Comité podría hacer hincapié en la importancia del desarrollo integral del niño a que se refirió la Sra. Rilantono, dado que muchos niños nacen en situaciones de privación, discriminación e intolerancia. La Alta Comisionada ya ha tomado medidas para aplicar la sugerencia de la Sra. Sardenberg de que haya un nexo entre el enfoque integral del desarrollo del niño y la reunión "Beijing + 5". Es fundamental que el Comité intensifique su examen del artículo 2, tal vez mediante una observación general, como ha sugerido el Sr. Doek. Dadas las limitaciones de tiempo del Comité, la secretaría podría colaborar reuniendo el material necesario.

22. En respuesta a lo señalado por el Sr. Doek en relación con un mecanismo de coordinación, la oradora dice que los presidentes de todos los órganos creados en virtud de tratados se reunirán para determinar sus respectivos enfoques y fortalecer así su repercusión general. El Comité podría contribuir destacando la importancia de los niños en un contexto de xenofobia y racismo. La oradora está de acuerdo con la sugerencia del Sr. Doek de que se invite a niños a participar en la Conferencia, pero no está en condiciones de garantizarlo. El experimento no tuvo el éxito esperado durante la celebración del décimo aniversario de la Convención, cuando el Comité aprendió, en base a los errores cometidos, que había que escuchar a los niños de manera particular. Sin embargo, puede sugerir que las delegaciones de los Estados Partes también estén integradas por niños, a menudo víctimas de la xenofobia y el racismo.

23. Los órganos creados en virtud de tratados deben aprovechar la oportunidad de la Conferencia Mundial contra el Racismo para iniciar una vehemente protesta mundial contra ese mal que, lejos de disminuir, se está manifestando de nuevas formas en muchos países. Si bien han comenzado los debates, es todavía demasiado temprano para saber cuándo comenzarán las reuniones preparatorias.

24. La Sra. KARP dice que, dado que hay consenso en cuanto a que la educación constituye un mecanismo vital para la erradicación del fenómeno que encarará la Conferencia, la Oficina del Alto Comisionado podría contribuir a una reflexión sobre la aplicación a los problemas prácticos de la asistencia técnica en materia de derechos humanos. Lo importante no es la enseñanza de los derechos humanos en sí misma sino la metodología utilizada para formar a los docentes en la tarea. Los mensajes y las consignas no informan al público sobre las violaciones diarias de los derechos humanos, de las que la discriminación racial es una constante.

25. El Sr. FULCI pregunta qué medidas concretas recomendaría la Alta Comisionada con respecto a la eliminación de la pobreza, ámbito que se presta a la adopción de medidas concretas. Se pregunta si una de esas medidas podría consistir no solamente en aliviar la carga de la deuda de algunos países, sino también invertir en programas para niños los fondos liberados.

26. La Sra. SARDENBERG pregunta si la Conferencia Mundial contra el Racismo tendrá la misma estructura que su predecesora, si se aprobará una declaración y qué medios se emplearán para recabar la participación del sector privado y los medios de difusión.

27. La Sra. ROBINSON (Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) coincide con la Sra. Karp sobre la necesidad de la participación y la habilitación como elementos importantes de la educación en la esfera de los derechos humanos, y agradece la sugerencia del Sr. Doek de una observación general sobre el artículo 2 de la Convención. En las conferencias regionales, su Oficina presta atención prioritaria a la comparación de enfoques en la educación en la esfera de los derechos humanos, y ya ha publicado una manual para docentes. El Comité tal vez podría contribuir a la actual labor de su Oficina para mejorar la calidad del manual. La oradora apoya plenamente la idea del Sr. Fulci de que los fondos liberados gracias al alivio de la deuda se inviertan en los niños.

28. En respuesta a la Sra. Sardenberg, dice la Alta Comisionada que en la Conferencia Mundial contra el Racismo se aprobará una declaración y un plan de acción; el Comité tal vez desee ayudar a su Oficina a formular esa declaración. Ya se ha reservado un día de la Conferencia, el 1º de septiembre de 2001, para que las organizaciones no gubernamentales formulen sus declaraciones, y se han adoptado medidas para obtener la cooperación de los medios de difusión. La oradora celebra la sugerencia de que se pida a los Estados que incluyan niños en sus delegaciones. Confía en que la Presidenta aportará una contribución a la reunión de presidentes de los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos.

29. La PRESIDENTA observa que la Alta Comisionada, como Secretaria General de la Conferencia contra el Racismo, ha tomado nota de las opiniones de los miembros del Comité. El Comité seguirá examinando el contenido de su contribución y decidirá sobre el tema preciso de su observación general sobre el artículo 2. Espera tener la ocasión de seguir debatiendo los nuevos enfoques con la Alta Comisionada.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.